

SESIÓN No 13 MESA No 3: ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Fecha: 2 de marzo de 2021

Moderación: Alexander Zamora y Ana Antes

Relatoría: Angela Parrado, Shearer Villamil, Jairo Ruiz

Orden del día propuesto para las dos sesiones de la semana

1. Entrega oficial documento comisión Facultades y Escuelas
2. Informe y definiciones Institutos y Centros
3. Informe de Estructura Administrativa
4. Informe de Vicerrectorías

DESARROLLO

1. Entrega oficial documento comisión Facultades y Escuelas.

Del último debate se agregó la característica del profesor director de Escuela y Facultad. Se incluye investigación y extensión/proyección como soporte a las Facultades y Escuelas

Se incluyó las diferenciaciones de la escuela y Facultad, sobre todo en aquello de investigación y proyección social.

Se arreglan las CABAS dos artículos que incluye definición y funciones , en la definición de Caba y los requisitos para ser CABA

ALEXANDER: Acotación: Cada Facultad deberá ser responsable de sus procesos de autoevaluación y acreditación. En caso de que se le quite esa oficina/dependencia y se asuma desde la vicerrectoría, ¿quien quedaría a cargo de esos aspectos dentro de la Facultad?

Jairo: Desde la vicerrectoría académica y de formación se crea la oficina de acreditación.

Julián Nicolás: Carácter de la oficina dentro de la vicerrectoría, falta por definir.

ALFONSO: Solicita tiempo para revisar el documento debido a su ausencia en estos días.

2. Informe y definiciones Institutos y Centros

ANGELA PARRADO: Señala que hay algunos puntos en debate.

1. Inclusión de la innovación
2. Requisito 5 grupos de la medición del Ministerio de Ciencias y Tecnología

3. Conformación del consejo de institutos se propone vicerrectores, representación de estudiantes, eliminar egresados
4. Director del Instituto. Mínimo Phd
5. El Claustro de Instituto
6. Creación de centros más cerrada, deben crearlas los grupos de investigación

Palabras generales:

ALFONSO LEYVA: El director de instituto, tiene relación con la facilidad de obtener el título. Hay otros índices para medir investigación, por ejemplo, los que miden el número de citas. índice H,

Por puntos

1. Investigación creación.

Palabras:

Ivan Darío: Innovación es una palabra que se trajo de la reforma del 2018. Puede ir en la definición. Se trata de acercar los escenarios académicos y sus acciones de investigación, creación y desarrollo a las sociedades.

Jairo: Está creando ruido porque hay una tendencia que dice que la innovación se implementa desde el consejo de Washington para hacer más eficiente y más clasista la investigación. Se desarrollen propias las actividades propias de la investigación-creación. quitar el término, y tratar de agregar nuevos productos de investigación. Propuesta: "Es la unidad académico **administrativa** que congrega a grupos de investigación y desarrolla actividades de investigación- creación, **innovación**: nuevos productos, nuevo procesos, nuevos productos; trabaja alrededor de una agenda investigativa común de carácter interdisciplinario y transdisciplinario en uno o varios campos estratégicos definidos por la Universidad, con inserción internacional, en coordinación con el desarrollo académico e investigativo de las escuelas y las facultades

Jose Novoa: el término viene de la ciencia y la ingeniería pero no unifica las artes, las humanidades. No es un concepto unificador.

Consenso: La definición propuesta es acogida por la del profe jairo anotada anteriormente

2. Claustro de instituto o de escuela.

Palabras:

Santiago: el claustro es una instancia de participación donde converge la comunidad docente Eliminar claustro de instituto.

Ángel: Se recoge

Erika: se recoge

Jose Novoa: Las escuelas pierden fuerza con un claustro de instituto. El claustro de escuela ya recoge el de instituto. El debate de investigación se da en claustro de instituto.

Ivan Zuluaga: pueden haber mecanismos de investigación

Consenso: Se define no dejar el término Claustro

3. Requisito 5 grupos de la medición del Ministerio de Ciencias y Tecnología

Propuestas: 1 en A, 1 en B y 1 en C para equilibrarlos. solo 3 grupos de investigación

Palabras:

Diego Rodriguez: Poner la categoría de los grupos ahí es peligroso porque en el futuro eso podría cambiar. Que sea 1 grupo en A y agregar dos grupos sin importar su categoría.

Jairo: Preocupación, nos estamos pegando a la política anterior de colciencias, actual ministerio. En dado caso que se modifique esa visión y se cambien los presupuestos puede generar que se caiga esa idea. 1 grupo de alto reconocimiento, no necesariamente una influenciada por la tipificación de ministerio, un criterio serían las redes en las que esté, las interacciones a nivel nacional, entre otras.

Ivan Zulunaga: Deben haber condiciones claras y estrictas a la hora de crear institutos, pero los criterios de las categorías tienen metida la burocracias de la investigación en el país, puede ser nocivo. Establecer criterios claros para la creación de institutos pero no bajo esas categorías del ministerio. Hay otros criterios para establecer el impacto de los grupos de investigación; resultados, producción, son elementos para evaluar el impacto de los grupos. No someterse a criterios de clasificación, más bien buscar características de reconocimiento.

Erika: Hay un consenso en términos de interpretar que todos podamos participar. Es bueno que sea inclusivo, para generar procesos. Buscar métricas alternativas, por ejemplo, otras redes de investigación.

Jose Novoa: Lo que manifiesta Diego es muy cierto, se podría estar cerrando. Subir a 5 grupos caracterizados.

Diego Rodriguez: ¿Hay posibilidad de generar trabajo con otras universidades? De otro lado, no es bueno que sean tantos grupos, sino más bien que sean fuertes cada uno de los grupos. No más de 3 grupos, Ahora frente a la categorización debe ir vinculado a número de estudiantes, número de artículos generados, es decir, una métrica diferente.

Jose Novoa: 117 grupos, no significa que seamos potentes en lo que tenemos. No tantos grupos pero sí que sea buenos. Solo tres pueden ser cerrados.

Consenso: grupos reconocidos con un mínimo de 4.

Hay consenso en cambiar la métrica, se amplíe la participación, ..., La diferencia está en el número de grupos. Se pregunta a la plenaria y se queda en 4 grupos consolidados o reconocidos, como mínimo

Diego Rodriguez: La palabra "reconocidos" genera la dualidad respecto a la institución que los certifica. El ministerio, reconoce unos, categoriza otros.

4. Conformación del consejo de institutos se propone vicerrectores, representación de estudiantes, eliminar egresados
 - a. Frente a las vicerrektorías

Palabras:

Santiago: el Documento del 2018 no contempla estas figuras, pero hay un consenso mínimo de que las vicerrektorías deben agilizar las actividades académicas para que ayuden a potenciar el diálogo de saberes.

Ivan Dario: Es necesaria la participación de esas vicerrektorías.

Jose Novoa: Den estar esas dos vicerrektorías en el consejo de instituto, así van a apoyar y a aportar para que se creen las políticas que de el vicerrektor contemplando la visión que surge desde ahí.

Diego Rodirguez: Delegado de la parte administrativa.

¿Participación del área administrativa?

Jairo: La gerencia administrativa debe ser transversal, que quede allí o su delegado.

Jose:

Angel: El secretario general es quien se encarga de comunicar y articular las distintas dependencias.

Pedro Duarte:

Jose: los institutos manejan recursos de investigación, por esto es necesario el componente que ayude a gestionar la parte administrativa financiera.

Consenso: SE MANIFIESTA CONSENSO EN QUE LAS VICERREKTORÍAS MENCIONADAS O SUS DELEGADOS QUEDEN EN LOS CONSEJOS DE INSTITUTOS. Agregar al delegado de la gerencia administrativa dentro de los integrantes del consejo de instituto. Queda con voz y voto.

- b. Se concibe un estudiante, pero hay debate frente a la representación del egresado.

Se pregunta por el aporte del egresado.

Palabras:

Miguel Castillo: a los egresados, en su mayoría les queda difícil por su condición laboral, pero hay quienes sí pueden.

Octavio: En el año 2001 tuve una experiencia y se invitó a un egresado que nos oxígeno

Diego: un egresado vinculado a un grupo de investigación en cualquier parte del mundo. No necesariamente vinculado a la Distri.

Santiago: Presencia válida con algunas salvedades. Que tenga alguna cercanía al proyecto de investigación del instituto.

Erika: es difícil encontrar egresados que quieran participar. No todos los que están en investigación son cercanos a los grupos de investigación. Acercar a quienes quieran participar desde los egresados.

CHRISTIAN: ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE SE PLANTEA PERO DEBE QUEDAR COMO UNA excepción extraordinaria para el egresado se pueda conectar virtualmente en caso de que no pueda asistir personalmente.

Octavio: Que los egresados desde sus empresa puedan aportar para oxigenar la investigación al interior de la universidad.

Jose Novoa: Ve complejo dejar abierto el tema de los egresados debido a lo que se ha dicho que la disponibilidad es difícil de lograr

Angela: Un párrafo donde diga que puede haber un egresado en algún momento, mientras esté vinculado a un grupo de investigación

Diego: Cambiar las palabras “grupos de investigación” por experiencia en investigación.

Virtualidad. Según su experiencia la virtualidad ha permitido vincular personas de diferentes regiones. Si hay que darles la posi

Consenso: Un Egresado vinculado a un grupo o con trayectoria de investigación a fin al instituto *Parágrafo: Se permitirá su vinculación virtual a las actividades en los casos donde no sea posible.*

Se continua con Centros:

1. Quien lo crea Creación de un centro con un grupo de profesores

Para creación grupos de investigación reconocidos

No hay requisitos para la creación de centros, se propone: quien los proponga son los grupos de investigación con experiencia en extensión.

Palabras:

Diego: las condiciones de los centros deben ser simétricos con los institutos.

Jairo: no todas las actividades que hace un centro deben pasar por investigación. La propuesta puede surgir de otros grupos que no se dediquen a la investigación. ¿Quién lo crea? No se entiende el debate.

Angela: Es confuso quién pueda crear el centro. Los grupos académicos son ambiguos y no permiten aclarar quiénes van a crear los centros. Quienes los crean son los grupos de investigación en alianza con los grupos de investigación. En segundo lugar, profesores que se vinculen a la extensión desde los grupos de investigación.

Jose Novoa: En la conformación del centro, queda confuso el término grupos académicos. No dá parámetros claros sobre quienes crean los centros.

Cristian: de acuerdo a la proyección social. ¿cuál es el orden que podemos dar para que esto sea más específico?

Diego: Son grupos académicos quienes de acuerdo a temas específicos pueden solucionar problemas de la sociedad. Serían las CABAS.

Flor: Es importante que ese trabajo de mirar la pertinencia para crear los centros puedan estar las escuelas o las CABAS.

Jairo: Diego resuelve el debate. Los grupos académicos son los grupos de investigación, los institutos, las escuelas, las CABAS, grupos de investigación, y otros grupos de proyección social que puedan subdividirse.

Diego: Es peligrosos decir "grupos de extensión"

Flor: Sacar las facultades.

Se consensa que se da una definición de grupos académicos en un párrafo

2. Conformación del Consejo de Centro:

Flor: Dos directores de grupo de investigación

Diego:

Alfonso: En el sistema de ciencia y tecnología hay unas indicaciones para acceder a algunos dineros. Dependiendo de cómo se hagan las alianzas se pueden generar varios inconvenientes, como la multiplicidad de productos.

Jose Novoa: Se recoge en que la salida puede ser un representante por cada grupo académico.

Diego: Dos docentes que realicen

Jairo: que no sea obligatorio el representante de dirección de instituto

Consenso: Aumentar la representación docente a tres (3), pertenecientes a grupo o grupos que conforman el instituto y se elimina la de directores.

Que estén la vicerrectoría de investigación y el decano.

Diego: que no esté el decano.

Alfonso: que estén los dos. por obvias razones.

Alfonso presenta su propuesta de elementos que suplen algunos de los requisitos a ser director de Instituto y esa es la producción intelectual, se trata del número de citas, que puede ser el índice H o el índice I

Angela: La medición es distinta con las artes, no equivale al índice h

Se plantea que la sesión del 3 de marzo se de 10 am a 2 pm

Queda aprobado.

Termina la sesión a las 11:57 am